AVISO

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL, en adelante **IDRY**, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación IDRY-CM-001-2024, para seleccionar a través de Concurso de Méritos Abierto a los proveedores para **"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE CONTACTO EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL HOBO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".** Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El IDRY tiene su sede en la Calle 24 No. 40-14, Yopal Casanare.

2. El IDRY atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través del portal SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

3. El objeto del proceso de contratación es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE CONTACTO EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL HOBO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".**

4. **La modalidad de selección de los proveedores es:** Licitación Pública, prevista en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, articulo 2, numeral 1, de le Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018

5. El plazo del contrato será de: **Siete (07) meses.**

6. **La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la** establecida en el cronograma en la página del Portal Único de Contratación del SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

7. El valor del contrato corresponde a la suma **Trecientos ochenta y tres millones, ochocientos noventa y ocho mil treinta y cinco pesos. ($383.898.035,00),** de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, la entidad procede a publicar el proyecto de pliego de condiciones sin indicar aún el certificado de disponibilidad presupuestal.

8. Al presente proceso de contratación le son aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el anexo VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES FO-A-GCC-12, del pliego de condiciones.

9. La convocatoria para el proceso de contratación IDRY-CM-001-2024 si es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. En el Proceso de Contratación IDRY-CM-001-2024 pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, promesas de sociedad futura, en igualdad de oportunidades. Los interesados deberán presentar sus ofertas sobre servicios de construcción que

requiera la Entidad, seleccionando la oferta más favorable de acuerdo con la evaluación que realice el Comité de Compras y Contratos, en la forma y de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de condiciones. En este caso, en los pliegos de condiciones se señalan y establecen reglas claras, plazos y criterios de evaluación a los cuales se sujetará el proceso de contratación.

11. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

12. El Cronograma del Proceso de Contratación, está establecido en la página del Portal Único de Contratación del SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II a través de http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de 2024.